



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación....

DECLARA

De interés el libro "Dicen que tuve un bebé. Siete historias en las que el sistema judicial encarcela mujeres y a casi nadie le importa" de autoría de Natalia Saralegui Ferrante, María Lina Carrera y Gloria Orrego Hoyos publicado por la Editorial Siglo XXI.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos:

Sr. Presidente: "Dicen que tuve un bebé. Siete historias en las que el sistema judicial encarcela mujeres y a casi nadie le importa" es un libro donde las investigadoras develan lo oculto y ponen de relieve las diferentes situaciones de violencia a las que se ven sometidas las mujeres en ocasiones de estar embarazadas, las posibles interrupciones y sus partos. Las autoras establecen una nueva e interesante categoría analítica, los eventos obstétricos; para describir aquellas circunstancias que han llevado a mujeres de todo el país a ser criminalizadas.

Julietta Di Corleto, que realiza el prólogo del libro, afirma "Muestra de que los feminismos jurídicos están activando nuevas formas de mirar y de pensar el derecho". Y sobre esta idea, se exponen al menos 3 dimensiones de análisis de cada uno de los casos descriptos.

La obra pone de manifiesto modalidades de violencia contra las mujeres (y personas que puedan gestar) que han tenido escaso tratamiento. También, y fundamentalmente, da respuesta a aquellas voces que se oponen a la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo esgrimiendo que en nuestro país "no existen mujeres criminalizadas por abortar".

A lo largo del libro, se pone de manifiesto que la legislación argentina habilita la criminalización, a raíz de eventos obstétricos, y de esa manera, se consigue poner en marcha la maquinaria del sistema penal en contra de sectores altamente vulnerables y por razones que definitivamente no lo ameritan.

De esta manera, podemos encontrar en el libro, historias de mujeres, como Rosalía Reyes que se enfrenta no sólo a un proceso penal, una condena efectiva, sino también a tener que sufrir en carne propia los prejuicios de todo un sistema estereotipado que encuentra su razón en un mandato persistente sobre la forma correcta de la maternidad que estas mujeres no cumplen.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El Estado, en vez de estar presente contra las violencias, les devuelve la intrusión obsesiva del sistema penal en sus vidas. Asimismo, se analiza el complejo entramado administrativo del que también se ven presas estas mujeres. Las diferentes prácticas consideradas legales, y ejecutadas por operadores judiciales que ponen de manifiesto la cara más oscura del sistema penal, y que en definitiva esconden prejuicios de clase y género, y expresan el más enérgico desprecio a las mujeres imputadas.

Es fundamental destacar que el libro recoge historias de distintas provincias del país. Sin embargo, la violencia contra las mujeres tiene las mismas características en todos lados. Investigar de manera federal, y sobre casos concretos, que tienen mujeres con nombre y apellido como protagonistas, permite demostrar que la justicia, como dice Di Corleto, “restringe la capacidad de agencia de las personas gestantes, oscurece las emergencias en sus embarazos y partos, y refuerza la maternidad como un ideal normalizador”.

Estamos convencidos y convencidas que obras como ésta, aportan a una discusión más profunda sobre la realidad, y fundamentan políticas de derechos humanos que posicionan a las mujeres en un pie de igualdad en la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.